

Comunicado nº 43-2017

Estimados compañeros y compañeras del Turno de Oficio:

Por la presente **adjuntamos parte de asistencia al detenido para su cumplimentación en la guardia de asistencia a detenidos y víctimas de violencia de género desde el día 1º de abril del presente año.** Este parte sustituirá a los talones que hasta ahora llevamos y debe ser sellado en cada caso por el centro de detención o Juzgados donde prestemos la asistencia.

También **debemos tener en cuenta a la hora de justificar las actuaciones que realicemos de por turno de oficio, los nuevos baremos y normas contenidos en el Anexo II del nuevo Reglamento 17/2017 de 10 de febrero del Consell en concreto las normas generales y entre estas la recogida en último lugar que dice: “Por cada persona beneficiaria del derecho a la asistencia jurídica gratuita adicional en el mismo procedimiento, con el límite del 50% del módulo correspondiente al procedimiento: 10% del módulo correspondiente.”**

Por tanto, **debemos informar al Colegio al presentar las guardias si se ha asistido a más de un beneficiario en un procedimiento para poder anotar en el programa esta circunstancia a los efectos de la correcta aplicación de la citada norma general.**

Recibid un afectuoso saludo.

La Comisión del Turno de Oficio.

En cumplimiento de la **Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal**, y de su normativa de desarrollo, le informamos que los datos personales, que puedan constar en este e-mail, están incorporados en un fichero cuyo responsable es **el I. Colegio de Abogados de Orihuela**, con la finalidad de gestión e información sobre nuestros servicios. Si desea ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, deberá dirigirse por escrito a: **I. Colegio de Abogados de Orihuela. Calle Togores, 4, 03300 ORIHUELA, Alicante.**

Este mensaje va dirigido exclusivamente a su destinatario y puede contener información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por correo electrónico remitido a nuestra atención: e-mail: secretaria@icaorihuela.com, o a través del Tlf.: 96 674 49 49 y que lo elimine junto con cualquier documento adjunto. La distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto, sin autorización están prohibidas por Ley.